

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: María Inés Prieto Ruiz Responsable subsidiaria: María Teresa Ruiz Perea Domicilio: Calle Juan Maragall, 25, esc. A, piso 2.º4.ª, 08191 Rubí (Barcelona).	46825226-D 17694538-V	260.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Luz Marina Rodríguez Amador — Domicilio: Calle Monte de las Mercedes, 5, 38293 Las Canteras (S/C Tenerife).	45444743-D	36.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Ramón Valentín Salazar Salazar Responsable subsidiario: Valentín Salazar Vargas Domicilio: Calle Regulares Marroquies, n.º 24, 1.º, 06001 Badajoz.	80085242-R 08747419-J	41.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Carlos Sánchez Porcel Responsable subsidiario: Sánchez Llamas, Justo Domicilio: Avenida Carrilet, 198, 1.º-1, 08906 Hospitalet (Barcelona).	46465406-R 38543833-L	10.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Ricardo Sánchez Saiz Responsable subsidiario: Aniano Sánchez Martín Domicilio: Rosalía García Rivero, 7, 37660 Miranda del Castañar (Salamanca).	30652895-J 38071555-T	10.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Juan Antonio Santofimia Peña Responsable subsidiario: Manuel Santofimia Rico Domicilio: Calle Bartolomé Polo Raigón, 11-2-1, 14011 Córdoba.	44366567-G 30404792-B	80.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Antonio Luis del Saz Ruiz Responsable subsidiario: Iván R. del Saz Aracil Domicilio: Calle Orquidea, 7, 2-2, 04008 Almería.	75229695-F 26148179-P	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: José Felipe Souto Sangiao Responsable subsidiario: Narciso Souto Lorenzo Domicilio: Calle Fermín Bouza Brey, 21, 2.º, 36680 A Estrada (Pontevedra).	76866971-M 35382096-T	26.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Noelia Suárez Zapata Responsable subsidiario: Leonardo Suárez Miguela Domicilio: Calle Valencia, 1, 5.º, 46960 Aldaya (Valencia).	48528363-L 73651214-Q	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Liliانا Tarcha Castillo Responsable subsidiario: María Jesús Castillo Montiel Domicilio: Calle Santo Domingo, 8, 1.º Izq. 33410 Miranda-Avilés (Asturias).	71890152-H 11724997-B	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Alejandro Taulería Mata-Cuesta Responsable subsidiario: Alexandra Mata-Cuesta Pereira Domicilio: Avenidad de Cádiz, 56, 2.º, 14009 Córdoba.	— 40332935-C	55.000	1997/1998
Nombre y apellidos: M.ª Francisca Tijeras Sagredo Responsable subsidiario: Juan Tijeras Sagredo Domicilio: Calle San Leonardo, 42, escal. 3-1.ºIzq., 04004 Almería.	34859311-M 45247009-Y	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Isabel María Torre Cayuela Responsable subsidiaria: Dolores Peralta Gutiérrez Domicilio: Pasaje Menéndez, 1, esc. Derecha, 3.º A, 23740 Andújar (Jaén).	78688757-F 26114685	140.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Manuela Trenado Rodríguez Responsable subsidiario: Domicilio: Calle Villafranca, 1, 4.º B, 06200 Almendralejo (Badajoz).	76235452-C —	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Gabriel Ufarte Montes Responsable subsidiaria: Marisol Montes Torres Domicilio: Calle Viator-Alquíán, 17, 04120 Llanos de la Cañada (Almería).	79236217-C 27227784-Q	67.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Raquel Valero Gley Responsable subsidiario: José Valero Serrano Domicilio: Calle Murcia, 9, 1.º C, 18100 Armilla (Granada).	44291212-C 24084298-D	35.000	1997/1998
Nombre y apellidos: José María Villegas González Responsable subsidiario: José M.ª Villegas Santos Domicilio: Calle Constantino Ponce Fuente, 7, 41020 Sevilla.	533280755-J 28678108-Y	16.000	1998/1999

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre notificaciones de la iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por esta Confederación Hidrográfica del Norte, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, plaza de España, 2, de Oviedo, ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez (10) días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho, el pliego de cargos podrá ser considerado propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expediente: S/33/0238/01. Sancionado: Joaquín Martínez Fernández. Documento nacional de identidad: 10554920. Término municipal: Cangas del Narcea (Asturias). Acuerdo de incoacción: 20/11/01. Artículo Ley Aguas: 116.g). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.j). Expediente: S/33/0235/01. Sancionado: Silverio González Varela. Documento nacional de identidad: 11041489. Término municipal: Mieres (Asturias). Acuerdo de incoacción: 5/11/01. Artículo Ley Aguas: 116.d) y g). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.c) y j).

Expediente: S/24/0077/01. Sancionado: José Ramón Gómez Sueiro. Documento nacional de identidad: 44427834. Término municipal: Ponferrada (León). Acuerdo de incoacción: 05/10/01. Artículo Ley Aguas: 116.g). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.j).

Oviedo, 25 de enero de 2002.—El Secretario general, Tomás Durán Cueva.—3.043.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre notificaciones de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro del mes